

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 80 Martes 3 de abril de 2012 Sec. V-A. Pág. 14946

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

- 11143 Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II relativa al contrato por Procedimiento Abierto de servicios de asistencia técnica para el proyecto y ejecución de las obras de ampliación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Cervera de Buitrago y El Berrueco.
- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: División de Obras Saneamiento Norte.
    - 2) Domicilio: C/ José Abascal, 9, 1ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
    - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1607.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.cyii.es.
  - d) Número de expediente: 10/2012.
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de asistencia técnica para el proyecto y ejecución de las obras de ampliación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Cervera de Buitrago y El Berrueco.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 36 meses. El plazo de ejecución estará desglosado según lo establecido en el apartado 2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71310000.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 450.000,00 euros, IVA excluido. Importe total: 531.000,00 euros, IVA incluido.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - Solvencia técnica: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 80 Martes 3 de abril de 2012 Sec. V-A. Pág. 14947

establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 18 de mayo de 2012 hasta las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, Edificio 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- 9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
  - b) Dirección: C/ Santa Engracia, 125, Edificio 1.
  - c) Localidad y código postal: Madrid.
  - d) Fecha y hora: 15 de Junio de 2012 a las 9:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de Marzo de 2012.
- 12. Otras informaciones: A) Forma de pago: en la forma prevista en la Cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- b) Idioma de las ofertas: Castellano
- La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, 2 de abril de 2012.- Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A120020702-1